



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

62

PRIMERO. Se declara que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, llevará el nombre de "**Biblioteca Luis González y González**" en reconocimiento a su destacada trayectoria como historiador y su aportación al estudio de la historia regional y nacional.

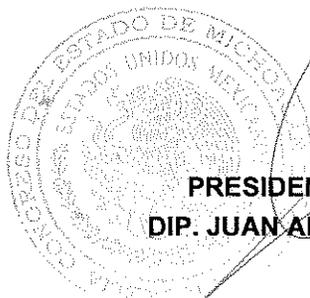
SEGUNDO. Se establece que el año **2025 será designado como el "Año de Luis González y González"**, en homenaje a su invaluable contribución a la historiografía mexicana y en conmemoración de su legado como uno de los grandes historiadores del país.

TERCERO. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, deberán inscribir en su correspondencia oficial durante el año 2025 la leyenda "**2025, Año de Luis González y González**".

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Cultura del Estado a coordinar actividades conmemorativas a lo largo del año 2025 que promuevan el estudio, divulgación y reconocimiento de la obra y legado de Luis González y González.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 cinco días del mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----



ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Vicente Gómez Núñez", con trazos fluidos y entrecruzados.

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Belinda Iturbide Díaz", con trazos más rectos y definidos.

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Ana Vanessa Caratachea Sánchez", con trazos muy fluidos y una gran 'A' inicial.

**TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 62, mediante el cual se declara que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, llevará el nombre de "Biblioteca Luis González y González".